



Secretaría de la
Contraloría General



Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora,
Sistema de Gestión de Calidad Certificado por
American Trust Registrar S. C. en los procesos de Gestión Interna

Núm. de Certificado: ATR0177
Vigencia de Certificación: 13-12-2014
Norma de Referencia: NMX-CC-5001-IMNC-2008

OIC-US-024-19

Moctezuma, Sonora, a 10 de julio del 2019

RECIBIDO

10 JUL. 2019

RECTORIA
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

"2019: AÑO DEL COMBATE A LA CORRUPCION"
"2019: AÑO DE LA MEGARREGIÓN SONORA-ARIZONA"

Asunto: SEVI - Resultado de la primera verificación 2019

C.P. FRANCISCO JAVIER FIGUEROA MONTAÑO
Rector de la Universidad de la Sierra
Presente. -

En apego a lo dispuesto por los artículos 26 inciso A) fracciones I y II, inciso C) fracciones I y VI, 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículos 31 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, y 140, fracciones IV y V de su Reglamento, Artículos 17 fracción I, 24 y 26 del Reglamento de la Ley de Entrega-Recepción para el Estado de Sonora; Artículos 9 fracción III y 15 del Decreto que crea el Sistema de Información de Acciones de Gobierno del Estado de Sonora; y Artículo 40 de los Lineamientos para la Operación del Sistema para la Entrega Recepción del Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora. Le informo que se realizó la revisión a los Expedientes Únicos capturados en el Sistema de Evidencias (SEVI), durante el período comprendido del 01 de septiembre de 2018 al 31 de marzo de 2019, de la cual no se determinaron observaciones.

Dicha verificación consistió en cotejar físicamente la evidencia documental original de contratos de obras públicas, adquisiciones y otros programas de gobierno, la cual debe contar con el registro en SEVI.

Se le conmina a mantener permanente actualizada la plataforma, capturando y digitalizando la totalidad de contratos de la presente administración, así como integrar los Expedientes Únicos de manera física, en apego a los Arts.7 de la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Sonora; 8 y 24 del Reglamento de la Ley de Entrega-Recepción para el Estado de Sonora.

No omito precisar que el incumplimiento de las obligaciones de mantener actualizada la información que imponen las disposiciones referidas antes mencionadas, pudiera dar a lugar al inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa, como se establece en la Ley Estatal de Responsabilidades en su Artículo 7 fracción I.



Secretaría de la
Contraloría General

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA
CARRETERA MOCTEZUMA - CUIMPAS KM. 2.5.
MOCTEZUMA, SONORA. C.P. 84561 TEL/FAX (634)3429600
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA www.unisierra.edu.mx

RECIBIDO
10 JUL. 2019
ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA



Secretaría de la
Contraloría General



Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora,
Sistema de Gestión de Calidad Certificado por
American Trust Register, S. C., en los procesos de Gestión Interna

Núm. de Certificado: ATR0177
Vigencia de Certificación: 13-12-2014
Norma de Referencia: NMX-CC-8001-IMNC-2008

OIC-US-024-19

Agradeciendo de antemano su fina atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

El Titular del Órgano Interno de Control

L.A. CARLOS EDUARDO URIAS LUCERO.
"Unidos Logramos Más"



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

c.c.p.

Lic. Ramón Francisco León López. Coordinador General de Órganos Internos de Control de la SCG
M.C. Rubén Ángel Vásquez Navarro. Jefe de la unidad de administración y Finanzas de la Universidad de la Sierra.
Archivo.



Secretaría de la
Contraloría General

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA
CARRETERA MOCTEZUMA – CUMIPAS KM. 2.5.
MOCTEZUMA, SONORA. C.P. 84561 TEL/FAX (634)3429600
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA. www.unisierra.edu.mx